

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del informe de gestión de cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización de la Junta a los Administradores de la sociedad para la adquisición y posterior amortización de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos e informes que se presentarán a la Junta están a disposición de sus accionistas.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de administración, Paolo Cellone.—23.918.

OMB SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S. A.

OMB Sistemas Electrónicos, S. A., sociedad domiciliada en Cuarte de Huerva (Zaragoza) en calle San Antonio, 41, inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 1261, folio 79, hoja 79, número 2-6391, convoca Junta General Ordinaria y extraordinaria en su domicilio social, a las Juntas convocadas por los administradores de conformidad con el art. 12 de los estatutos, a celebrarse el día 21 de Junio del año 2004, a las 11 de la mañana en primera convocatoria y, en segunda al día siguiente 22 de Junio a la misma hora y lugar. Podrán asistir los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de la sociedad, con cinco días de antelación.

Orden del día

Primero.—Aprobación, se procede de las cuentas del ejercicio y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2003 al 31 de diciembre.

Segundo.—Aprobación de la memoria

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Modificación del art. 6 de los estatutos, restringiendo la libre transmisibilidad de las acciones.

Quinto.—Renovación de cargos de administradores

El cambio y modificaciones propuestas están a disposición de los señores accionistas hasta la Junta en el domicilio social.

Zaragoza, 25 de mayo de 2004.—Los Administradores. D Julián Muro Navarro y D. Antonio Ormad Moya.—25.515.

OPERADORA DEL TRAMVIA METROPOLITANA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los accionistas de la sociedad Operadora del Tramvia Metropolitana, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social (calle Córcega, número 270, 4.º, 6.ª), el próximo 15 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado, en su caso.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social,

y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Franch Romani.—25.450.

ORCA EQUITY, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Prim, 14, el 28 de junio de 2004, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A., (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del Comité de Auditoría y, en consecuencia, supresión del artículo de los Estatutos sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Rayón Gutiérrez.—24.039.

OSBORNE Y CÍA., S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria,

que se celebrará en El Puerto de Santa María, calle Los Moros, número 7, el próximo día 19 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 20, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas y de las de Osborne y Cia., S.A., comprensivas de los correspondientes Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias, así como de los respectivos informes de gestión, consolidado y de la compañía, referidos al ejercicio comprendido entre el 1 de febrero de 2003 y el 31 de enero de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Renovación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la LSA.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, los titulares de 270 o más acciones nominativas inscritas en el libro registro, por lo menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menos de 270 acciones podrán agruparse hasta conseguir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta, por medio de escrito dirigido a la sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 de los Estatutos sociales y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y los informes de gestión y los de Auditores de cuentas estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar a su envío.

Se hace constar, asimismo, que el Consejo de Administración, siguiendo práctica anterior, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, con sujeción al artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Osborne Gamero-Cívico.—23.817.

OURENSE DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Compañía para el día 24 de junio de 2004, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta que se celebrará en el domicilio social, en Ourense, Finca Casar do Mato, Travesía de Via Vella, número 17, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2003, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos, todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la Sociedad.